



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SUPUESTO PRÁCTICO.

Debe elegirse uno de los tres supuestos prácticos propuestos por el tribunal. La duración máxima establecida para su realización es de 80 minutos.

SUPUESTO PRÁCTICO 1:

En el Registro Parcial del área de Participación Ciudadana de este Excmo Ayuntamiento ha tenido entrada escrito firmado por los/las ediles portavoces de los dos grupos municipales de la oposición, por el que señalan que tienen constancia del considerable grado de apoyo vecinal en campaña de recogida de firmas sobre dos temas de interés local. En consecuencia, se promueven sendas consultas participativas en el Distrito Z sobre las siguientes cuestiones:

- Dedicar el parque municipal de la Calle X a nombre de un célebre compositor musical, en reconocimiento a su trayectoria artística de contrastada fama internacional y a su singular arraigo entre el público granadino.
- Ante la inminente ejecución del proyecto urbanístico de ampliación y mejora de dicho parque municipal, se promueve consulta participativa acerca de la oportunidad de financiar las obras correspondientes por medio de contribuciones especiales, a pagar por los vecinos/as que resulten especialmente beneficiados/as por la ejecución de tal proyecto.

Por otro lado, en relación a la propuesta anual de obras e inversiones prioritarias de cada Distrito, cuya aprobación compete al Pleno de cada Junta Municipal de Distrito, en el último Pleno ordinario de este Excmo. Ayuntamiento se ha preguntado desde el Grupo Municipal B la posibilidad de articular ese tipo de propuestas de priorización de gasto a través de un proceso participativo específico, al margen de las Juntas de Distrito.

En relación al supuesto planteado, se formulan las siguientes CUESTIONES:

1) Indicar si es conforme a la normativa sectorial aplicable lo solicitado por los dos Grupos políticos de la oposición, según el objeto propuesto. Además, debe usted informar sobre la legitimación activa para promover estos procesos y si estas consultas debieran ser o no extensivas a toda la ciudad de Granada, y no sólo a un Distrito. Motive su respuesta.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

- 2) Supuesto de que una o ambas cuestiones fueran susceptibles de este mecanismo de participación ciudadana, indicar el grado de vinculación que para el órgano municipal competente se derive del resultado de la consulta.
- 3) Informar acerca de quienes tendrían derecho a participar en estas consultas, y el sistema por el que se ha de articular la participación efectiva del vecindario correspondiente, conforme a la normativa aplicable.
- 4) Señalar las limitaciones temporales y materiales normativamente establecidas y que puedan afectar a la realización de estas consultas participativas.
- 5) Debe usted informar acerca de la posibilidad planteada por el Grupo Municipal B de articular la propuesta anual de obras e inversiones prioritarias del Distrito a través de un proceso participativo específico, al margen de las respectivas Juntas de Distrito. Caso afirmativo, debe indicar del órgano municipal competente para su promoción. Motive su respuesta.

SUPUESTO PRÁCTICO 2:

Suponiendo que un grupo de personas se dirige a una Técnico/a Superior de Participación Ciudadana para solicitar información sobre la constitución de una asociación para la defensa de los intereses de los/as Ucrucianos/as que se han establecido en la ciudad de Granada y de sus hijos/as. Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos municipales:

- 1) Elabora un plan para informarles de los pasos que tienen que dar para constituirse legalmente como asociación sin ánimo de lucro.
- 2) Una vez constituidas legalmente, podrían inscribirse en el Censo de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento? Argumenta brevemente tu respuesta.
- 3) ¿Se podría declarar esta Asociación de Utilidad Pública Municipal?
- 4) ¿Qué derechos obtendrían si se les concediera esta distinción?
- 5) Una vez constituida la asociación, ¿podrá ser miembro del Pleno de la Junta Municipal de Distrito?



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

SUPUESTO PRÁCTICO 3:

A una Técnica de Participación Ciudadana que dirige un Centro Cívico se le plantean las siguientes situaciones prácticas a resolver:

1) Una persona presenta una solicitud en la Oficina de Correos, con un NIF, alegando que lo hace para la asociación “X” y solicita que se le conceda un espacio en dicho Centro, sin haber consignado más datos en la solicitud: Indique que trámites administrativos procede ante la solicitud presentada.

2) Diseñar un nuevo Centro Cívico para el Distrito Centro. Indique el mínimo de servicios o instalaciones con que debe contar este Centro Cívico.

3) Establecer el orden de prioridad para la cesión de los siguientes espacios en su Centro Cívico:

- Taller de Cáritas.
- Actividades de colectivo de personas que, aunque no están legalmente constituidas, residen en el ámbito del Distrito de referencia.
- Actividad cultural de la JMD.
- Actividad de una AVV del Distrito.

4) Indicar los epígrafes principales que debe contener una memoria anual de un Centro Cívico.

5) Un usuario le plantea la necesidad de celebrar una reunión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito. Indicar la información que debe proporcionarle y fundamente la respuesta.